

## EJE: VIDA INSTITUCIONAL

### Equipo provincial de Políticas Estudiantiles

Todos los estudiantes deben conocer que existe en nuestra provincia "La Línea de Políticas Estudiantiles", la cual encuentra su basamento en la Ley N° 26.206 (Ley de Educación Nacional), la Resolución CFE N° 23/07 (Plan Nacional de Formación Docente) y la Resolución CFE N° 72/08.

El <u>Instituto Nacional de Formación</u>

<u>Docente (INFD)</u>, a través del "Plan Nacional de Formación Docente", coordina la Línea de Políticas Estudiantiles de todas las provincias, cuyas funciones son las de diseñar e implementar políticas educativas centradas en las necesidades de los estudiantes y desarrolladas conjuntamente con ellos.



# EJE: VIDA INSTITUCIONAL

#### Los Estudiantes como Sujetos de Derecho

Resulta fundamental que todos los
Estudiantes conozcan y usen las vías
institucionales de
participación ante las problemáticas e
inquietudes que surjan en sus
trayectorias educativas.
Sólo con una participación democrática
de los estudiantes dentro de sus
instituciones
podremos formar un sujeto integral que
pueda respetar los derechos de los demás
y ejercer
los propios, tanto como asumir sus



### Representantes Estudiantiles y vías de comunicación

Son muchas las instituciones que **Coordinadores** con cuentan Institucionales de **Políticas Estudiantiles (CIPE)** y Referentes Estudiantiles, quienes garantizan la participación y la visibilización de problemáticas (tanto académicas como relacionales) de los distintos grupos de estudiantes en los IES de nuestra provincia. A su vez, se encuentra la figura de una Referente Provincial de Políticas Estudiantiles, quien coordina desde el Ministerio de Educación de Tucumán las distintas actividades y demandas de los estudiantes del nivel superior.

Cada IES garantiza la conformación de Centros de Estudiantes y Delegados Estudiantiles en cada curso y carrera, quienes deben representar y hacer llegar a los CIPE y equipos directivos, los distintos pedidos y necesidades de los estudiantes.

"Cada IES garantiza la conformación de Centros de Estudiantes y Delegados Estudiantiles en cada curso y carrera"



#### **CURSO INTRODUCTORIO 2021**



# EJE: VIDA INSTITUCIONAL

En la página oficial de cada IES se publican los nombres, los teléfonos celulares y los mails de los CIPE y el ministerial de Políticas equipo Estudiantiles para fortalecer contacto directo con los estudiantes. Además, los Cipe y los Coordinadores de carrera de cada IES en funcionamiento ponen "grupos de WhatsApp" por cada curso y carrera para ampliar la inclusión y comunicación con todos los estudiantes.

Desde la Línea de Políticas Estudiantiles, a través de los CIPE y equipos directivos, se orienta cada año a los estudiantes acerca de cómo realizar las comunicaciones y presentaciones formales, por escrito dentro de la normativa vigente de los institutos.

Es muy importante que todos los estudiantes conozcan y usen todas estas vías de comunicación y diálogo para canalizar sus problemáticas e inquietudes durante el cursado. Somos un equipo de directivos, docentes y equipos técnicos que estamos para ayudarlos y acompañarlos a sostener sus trayectorias educativas.

